



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud de licencia presentada por la Profesora Norma GALLARDO en el cargo Consejera Titular representante del Claustro de Docentes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud, razones de Estudios de Posgrado que debe realizar la mencionada docente en el Departamento de Matemática de esta Facultad.

Que resulta procedente acceder a dicha solicitud.

Por ello y uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

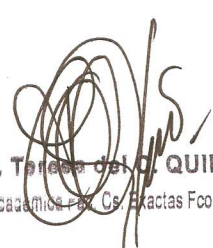
ARTICULO 1.- Conceder licencia a la **Profesora Norma GALLARDO** (D.N.I.Nro. 16.279.223) en el cargo de CONSEJERA TITULAR del Claustro de Docentes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, a partir del día 31 de Julio de 2014 y no más allá del 28 de Agosto del mismo año.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION NRO.

145


Lic. Teresa del Q. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalene GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.